SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS**	**Código: F-BS3-178** **Versión:06** **Vigencia: 04/07/2023**

Fecha de Informe	08 de agosto

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	039 de 2023.		**Fecha Suscripción del Contrato**	05 de junio de 2023.	
Nombre Contratista	**Yeymi Alejandra Arango Murcia.**		**Identificación (CC/NIT)**	**1.013.595.585.**	
Correo Electrónico Contratista	ldelgado@saesas.gov.co		**Forma de Pago**	Mensual	
Nombre Supervisor	Francis Clarizza Vargas Díaz.				
Nombre apoyo supervisión	Ana María Montoya				
Fecha de Iniciación	13 de junio de 2023		**Fecha de Terminación**	13 de diciembre de 2023	
Plazo Contrato	6 meses	**Prórrogas**	0	**Plazo Total**	6 meses
Periodo de Evaluación del Informe	01 de julio al 31 de julio de 2023				
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos Especiales para apoyar los procesos de estructuración y seguimiento a proyectos y diálogo social con los socios estratégicos tanto institucionales como organizaciones sociales y comunitarias				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 28.57%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 10%

Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$ 46.800.000
Valor de las Adiciones	$ 0
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 4.680.000
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 7.800.000
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 34.320.000**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS EXTINTO	358	25/05/2023	2981	07/06/2023

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Apoyar en la construcción e implementación de la metodología de caracterización de socios estratégicos de carácter social o comunitario.	En cumplimiento a la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades: 1. Se realizó de manera progresiva la revisión de documentación "economía social" que reposa en la carpeta operativa de la GPE, en tanto insumo para la construcción de la metodología de caracterización de socios estratégicos de carácter social o comunitario. 2. Se realizaron reuniones formales e informales durante todo el mes por parte del equipo social para afinar el instrumento en construcción: formato de caracterización de organizaciones – socios estratégicos. Se definieron categorías descriptivas que posibilitan el análisis sobre la capacidad organizativa y se establecieron criterios con enfoques diferenciales. Es de aclarar que el instrumento es vinculante con la construcción de la metodología general de la GPE y se proyecta como el instrumento rector para la toma de decisiones respecto a la pertinencia de las organizaciones en relación con los proyectos que lidera la dependencia. 3. El día 14 de julio se asistió a la mesa interinstitucional con Unidad Solidaria para determinar el referente sobre los procesos de caracterización y tipificación de organizaciones que realiza la entidad en procura de unificar criterios que deriven en una gestión más organizada de cara a la articulación para sacar adelante proyectos desde el fortalecimiento a las organizaciones sociales. 4. El día 27 de julio se asistió a la socialización de entregables por parte del Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana Cali, en donde se verificaron los posibles aportes a la construcción de la metodología GPE en lo concerniente a la identificación y selección de organizaciones sociales.	Anexo 1: - \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\Segundo pago\Obligación 1\Anexo 1v Anexo 2: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\Segundo pago\Obligación 1\Anexo 2 Anexo 3: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\Segundo pago\Obligación 1\Anexo 3 Anexo 4: Los registros fotográficos reposan en el grupo interno del equipo de trabajo en la plataforma whatsapp. Se anexa la solicitud de comisión como soporte a la asistencia. \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
			Arango\Pagos\Segundo pago\Obligación 1\Anexo 4
2	Apoyar la identificación, estructuración, creación de red institucional de apoyo y realizar seguimiento de los proyectos que adelante la gerencia.	Durante el periodo reportado se sostuvo participación en espacios de fortalecimiento de la red institucional que apoya el seguimiento a la misionalidad de la GPE con entidades como SINDESENA el 18 de julio, Unidad Solidaria, Universidad de Antioquia, Unidad para la Implementación del Acuerdo de paz. Asimismo, se avanzó en la identificación de oportunidad de creación de red institucional con ADR, especialmente, con la Dirección de fortalecimiento y asociatividad para aportar elementos de sostenibilidad a los proyectos que adelanta la gerencia, como es el caso de Simijaca.	\\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\Segundo pago\Obligación 2
3	Apoyar la interlocución institucional interna y externa de la Gerencia de Proyectos Especiales, identificando y sistematizando canales de articulación.	Se propuso como equipo social la realización de un encuentro interno entre las gerencias regionales y dependencias estratégicas con el fin de identificar las posibilidades de interlocución y articulación institucional interna con la GPE; espacio concertado para el 26 de julio. Para su desarrollo, se contribuyó con la convocatoria a la Gerencia Norte, Occidente, Sur Occidente, Centro Oriente, Rurales, Depositarios y Gerentes Populares. Se diseñaron instrumentos orientadores del conversatorio y de recolección de información; asimismo, se llevó a cabo la moderación del espacio como componente social y se aportó en la sistematización. Los ejes temáticos sobre los cuales se realizó el intercambio de información fueron: las rutas de atención a solicitudes, los procedimientos y figuras contractuales, la identificación de predios urbanos y rurales, la gestión de proyectos, el diálogo comunitario o con organizaciones, la caracterización socio productiva, los mecanismos de seguimiento y la articulación interinstitucional.	\\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\Segundo pago\Obligación 3
4	Apoyar la construcción e implementación de la metodología de diálogo social como parte del sistema de gestión de riesgos para proyectos.	Se avanzó en la construcción de una metodología de diálogo social dentro de la Gerencia de Proyectos Especiales con la intención de poder contar con una herramienta que fortalezca el Sistema de Gestión de Riesgos en Proyectos que están siendo formulados por la GPE tanto por su carácter estratégico al ser vinculantes con las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 o con los fines descritos en el Acuerdo Final para la Paz (AF) suscrito entre gobierno nacional y FARC-EP en 2016, como por aquellos cuya formulación deviene de las solicitudes realizadas por parte de las organizaciones, en concordancia con el direccionamiento de la Presidencia de promover un uso social y comunitario a los bienes urbanos y rurales que administra la entidad. El documento se ha trabajado de forma progresiva. Toma como referentes algunas apuestas del sector público frente a mecanismos de diálogo social y resolución de conflictos e incorpora una perspectiva de acción sin daño, basada en tres enfoques transversales: i) de derechos humanos, ii) territorial y iii) de género. El documento se vincula a la metodología general de la GPE que también se encuentra en construcción y supervisión directa de la Gerente.	\\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\Segundo pago\Obligación 4
5	Apoyar la construcción del portafolio de servicios de la Gerencia de Proyectos Especiales.	No se adelantaron actividades sobre esta obligación en la vigencia reportada.	No aplica
6	Aportar su experiencia y conocimientos profesionales con el fin de facilitar el avance de los objetivos propuestos para la gerencia, generando así un valor agregado en la ejecución del objeto contractual.	Se aportaron elementos de discusión a espacios internos como la capacitación sobre metodología y formulación de proyectos sostenida el 18 de julio de manera presencial.	\\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		Asimismo, se ha sostenido comunicación permanente de manera presencial, virtual y telefónica con el equipo de Gerencia Occidente para avanzar en las concertaciones necesarias en el marco del proyecto *Mercado para la Paz* y con todos sus actores involucrados: Mutual Solidaria de Colombia, Universidad de Antioquia y SAE tal como se ha informado a la Gerente de manera constante. Se entregó informe socio jurídico para dar cuenta de los avances del proyecto, se ha asistido a mesas técnicas y se están proyectando acciones estratégicas para definir los alcances de la participación de la Mutual como organización socio productiva a partir de la caracterización en proceso de sus asociaciones campesinas.	Arango\Pagos\Segundo pago\Obligación 6
7	Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la Gerente de Proyectos Especiales o que le atribuya la ley, de acuerdo con la naturaleza del contrato.	El día 29 de julio se sostuvo comunicación con la organización AMELOG solicitante del predio en Ciénaga de Oro y se realizó entrevista para caracterización socio productiva que permitiera identificar la capacidad de la organización en función de sacar adelante el proyecto de siembra, transformación y comercialización de productos derivados de la caña.	\\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\Segundo pago\Obligación 7
8	Presentar informes requeridos para los fines del contrato.	Esta obligación se cumple con la presentación de este informe y se complementa con la entrega del informe 01 del proyecto Mercado para la Paz solicitado por la GEP.	\\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\Segundo pago\Obligación 8
9	Realizar la legalización de viáticos por concepto de comisiones una vez sea entregada la cuenta de cobro lo anterior teniendo en cuenta los máximos a pagar de acuerdo con el procedimiento "P-GV1-013 Procedimiento para autorización de comisiones de servicios o desplazamiento y Reconocimiento de Viáticos o gastos de viaje" y a las tablas establecidas por la SAE SAS para la vigencia 2023 para alimentación, alojamiento y transporte.	Se han realizado las legalizaciones correspondientes a las comisiones de servicio adelantadas en el mes de julio a la ciudad de Medellín y me encuentro en trámite de legalización de la comisión realizada en Cali.	\\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\Segundo pago\Obligación 9
10	Mantener la debida reserva profesional sobre la información conocida en ejecución del contrato.	Se ha mantenido debida reserva profesional sobre la información conocida en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
11	Asistir a las mesas de trabajo, reuniones y demás eventos que sean programados en relación con el objeto contractual.	Se ha asistido a todas las reuniones convocadas y mesas de trabajo del equipo interno de la GPE para dar cumplimiento al objeto contractual.	\\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\Segundo pago\Obligación 11

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9454445751	Junio 2023	$844,400

Nota: El valor de aportes obligatorios presentado es "mes vencido" de conformidad con la ley vigente. Se realizó sobre la base de cotización de $1.872.00 que corresponde al 40% del primer pago por valor $4.680.000. Se valida que el valor pagado en la planilla sea igual o mayor a $543.292, valor requerido por aportes obligatorios para este caso

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	9454445751	Junio 2023	$432,700
Salud	9454445751	Junio 2023	$338,000
ARL	9454445751	Junio 2023	$65,900
Total			$836.600

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Fecha: 2023.08.10 11:13:11 -05'00'

FRANCIS CLARIZZA VARGAS
Gerente
Supervisor

YEYMI ALEJANDRA ARANGO
Contratista

ANA MARIA MONTOYA URIBE
Apoyo a la Supervisión

VoBo. Minerva Moscoso Pinzón/Referente financiero GPE